
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRANDA PALACIOS CÍA LTDA.
Servicio de Transporte de Carga por Carretera

Quito, 03 de marzo 2014

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías Ecuatorianas vigente en el Art. 1 de su reglamento, que trata sobre los informes de los administradores, a continuación me permito informar sobre el movimiento económico del año 2013 de la Compañía de Transporte Pesado Granda Palacios Cía. Ltda.

De conformidad con la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías del 27 de Febrero del 2004 y en cumplimiento con lo que dispone el art. 332 de la Ley de propiedad intelectual, me permito comunicar a la Junta General ordinaria que nuestra compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor.

OBJETIVOS PREVISTOS

La compañía se dedica exclusivamente al Transporte Terrestre de carga pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

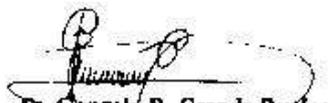
Se ha cumplido con todos los deberes exigidos por la Ley, en este período se mantiene la contratación de un empleado para que realice los servicios de mensajería, y además los servicios profesionales por honorarios.

SITUACION FINANCIERA

A continuación me permito hacer un informe del estado de resultados de este período:

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO GRANDA PALACIOS CÍA LTDA.
 Servicio de Transporte de Carga por Carretera

DESCRIPCION		VALOR
VENTAS NETAS	160.728,48	
GASTOS DE FLETES	- 152.748,26	
OTROS GASTOS DE FLETES	- 448,75	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		7.531,47
GASTOS ADMINISTRATIVOS		7.895,24
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	3.906,00	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	675,68	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	645,15	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1.899,95	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43,97	
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	192	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	481,96	
DEPRECIACIONES	50,53	
PROVISION CTAS. POR COBRAR	-	
OTROS INGRESOS		-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS		- 363,77
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		- 363,77
IMPUESTO A LA RENTA		7,13
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		- 370,90
RESERVA LEGAL		-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		- 370,90


 Sr. Gonzalo R. Granda Ruales
 GERENTE GENERAL